

ORD. EXP.: No 3839

EXP.: No 250 VII Región - Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 367 de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 132-B, 134-B, 135-A, 137-A, 138-A y 140-B.  
Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1, Cruce Ruta L-30-M- Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 AGO 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROMALDO ANTONIO CIFUENTES ELO**, otorgada en la Notaría de San Javier, de don Gerardo Navarro Escala de fecha 19 de mayo de 2010, Repertorio No 596-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2636 vta No 1348, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 367 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$78.669.592.- desglosada de la siguiente manera:  
\$78.579.592.- a la orden de ROMALDO ANTONIO CIFUENTES ELO.  
\$90.000.- a la orden de Gerardo Navarro Escala, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de San Javier, según boleta de honorarios electrónica No 1686 de fecha 20 de julio de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitido a la Dirección-Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

ARMANDO NORRAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VII Región.
- PROCESO No 51048861

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD

